



Fundación Banco de Alimentos Panamá

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será
puesto a disposición del público inversionista y general.”



Fundación Banco de Alimentos Panamá

CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	I - III
ANEXO	IV

ESTADOS FINANCIEROS	
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Excedente de Ingresos sobre Egresos y Fondos Acumulados	2
Estado de Flujos de Efectivo	3
Notas a los Estados Financieros	4 - 18

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA	
Estado de Donaciones Recibidas y Desembolsos Efectuados	Anexo 1
Estado de Inversiones Acumuladas Para Las Donaciones	Anexo 2

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Síndicos de la
Fundación Banco de Alimentos Panamá
Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Fundación Banco de Alimentos Panamá “la Fundación” que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de excedentes de ingresos sobre egresos y fondos acumulados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas de los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Fundación Banco de Alimentos Panamá al 31 de diciembre de 2021, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis de Asunto

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 15 a los financieros, que revela que no existen factores e incertidumbres que pudieran afectar las operaciones de la Fundación, como consecuencia de la pandemia mundial de salud ocasionada por COVID-19.

Al Consejo de Síndicos de la
Fundación Banco de Alimentos Panamá
Panamá, República de Panamá

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y por el control interno que la Administración determine necesaria para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Fundación o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del Consejo de Síndicos son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, y para emitir el informe de los auditores que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia relativa, cuando éste exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados de importancia relativa si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es mayor que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la evasión del control interno.

Al Consejo de Síndicos de la
Fundación Banco de Alimentos Panamá
Panamá, República de Panamá

- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre de importancia relativa con eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad de la Fundación para continuar como una entidad en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros; si dicha información a revelar no es adecuada o es insuficiente, se requiere modificar nuestra opinión.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa que la Fundación deje de continuar como una entidad en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Consejo de Síndicos de la Fundación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Informe Sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula el ejercicio de la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, y atendiendo específicamente el Capítulo III “Ejercicio de la Profesión”, Artículo 13, indicamos que la dirección, ejecución y supervisión de este compromiso de auditoría se realizó físicamente en el territorio nacional.

BDO

30 de marzo de 2022.
Panamá, República de Panamá


Vidalina Candanedo
Socia de Auditoría
C.P.A.5443

ANEXO

Al Consejo de Síndicos de la
Fundación Banco de Alimentos Panamá
Panamá, República de Panamá

DECLARACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, la cual regula el ejercicio de la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, y atendiendo específicamente el Capítulo III Ejercicio de la Profesión, Artículo 13, detallamos los nombres del socio y del equipo de trabajo responsable de la dirección, ejecución y supervisión del presente compromiso:

Equipo de trabajo del compromiso

Socia del Compromiso
Gerente
Encargada

Vidalina Candanedo
Giovanny Cuentas
Yimara Del Rosario

Fundación Banco de Alimentos Panamá

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

	Nota	2021	2020
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo	4	550,723	573,085
Depósito a plazo fijo	5	401,576	205,354
Cuentas por cobrar	6	-	2,282
Pagos anticipados		12,926	17,364
Total de activos corrientes		965,225	798,085
Activos no corrientes:			
Mobiliario, equipo y mejoras al local arrendado, neto	7	41,518	69,502
Depósitos en garantía		11,580	11,580
Total de activos no corrientes		53,098	81,082
Total de activos		1,018,323	879,167
PASIVOS Y FONDOS DEL PROYECTO			
Pasivos corrientes:			
Fondo para compras y Fondo Lázaro	8	27,519	31,178
Campaña Alimenta Una Vida	9	-	7,350
Adelantos recibidos de beneficiarios		5,579	-
Gastos acumulados por pagar		51,890	37,101
Total de pasivos corrientes		84,988	75,629
Pasivo no corriente - Provisión para prima de antigüedad		5,602	12,088
Total de pasivos		90,590	87,717
Contingencia	14		
Fondos del proyecto:			
Contribución de los socios	10	289,300	289,300
Fondos acumulados		638,433	502,150
Fondos netos acumulados y total de fondos del proyecto		927,733	791,450
Total de pasivos y fondos del proyecto		1,018,323	879,167

Las notas en las páginas 4 a 18 son parte integral de estos estados financieros.

Fundación Banco de Alimentos Panamá

Estado de Excedente de Ingresos sobre Egresos y Fondos Acumulados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

	Nota	2021	2020
Ingresos:			
Aporte solidario		515,921	609,256
Donaciones	11	557,496	433,466
Intereses ganados		8,233	15,959
Otros		8,512	2,312
Total de ingresos		<u>1,090,162</u>	<u>1,060,993</u>
Egresos:			
Gastos de personal	12	(393,796)	(360,041)
Gastos generales y administrativos	13	(181,839)	(229,908)
Gastos de alquiler	13	(100,032)	(98,377)
Gastos de bodega	13	(250,228)	(126,566)
Depreciación y amortización	7	(27,984)	(45,555)
Total de egresos		<u>(953,879)</u>	<u>(860,447)</u>
Excedente de los ingresos sobre egresos		136,283	200,546
Fondo acumulado al inicio del año		<u>502,150</u>	<u>301,604</u>
Fondo acumulado al final del año		<u>638,433</u>	<u>502,150</u>

Las notas en las páginas 4 a 18 son parte integral de estos estados financieros.

Fundación Banco de Alimentos Panamá

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

	Nota	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Excedente de ingresos sobre egresos		136,283	200,546
Ajustes por:			
Depreciación y amortización	7	27,984	45,555
Provisión para prima de antigüedad e indemnización	12	6,709	10,829
		<u>170,976</u>	<u>256,930</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Disminución en cuentas por cobrar		2,282	18,039
Disminución en pagos anticipados		4,438	22,707
(Disminución) aumento en Fondo de la Campaña Alimenta Una Vida		(7,350)	7,350
Aumento (disminución) en adelantos recibidos de beneficiarios		5,579	(8,061)
Aumento en gastos acumulados por pagar		14,789	6,133
Pagos de prima de antigüedad e indemnización		(13,195)	(6,377)
Efectivo generado de operaciones		<u>6,543</u>	<u>39,791</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>177,519</u>	<u>296,721</u>
Actividades de Inversión			
Pagos por adquisición de activo fijo	7	-	(34,294)
(Colocación) redención de depósito a plazo fijo	5	(196,222)	97,895
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión		<u>(196,222)</u>	<u>63,601</u>
Actividades de financiamiento			
Efectivo recibido de la contribución de Fondo Lázaro	8	-	264,733
Efectivo pagado de la contribución de Fondo Lázaro	8	(3,659)	(291,790)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		<u>(3,659)</u>	<u>(27,057)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo		(22,362)	333,265
Efectivo al inicio del año		<u>573,085</u>	<u>239,820</u>
Efectivo al final del año	4	<u><u>550,723</u></u>	<u><u>573,085</u></u>

Las notas en las páginas 4 a 18 son parte integral de estos estados financieros.

Fundación Banco de Alimentos Panamá

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

1. Organización y operaciones

Fundación Banco de Alimentos Panamá (la Fundación) inició su proyecto con el nombre de Banco de Alimentos Panamá (el Banco), usando la plataforma de la Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R. (la Fundación), una organización sin fines de lucro perteneciente a la Orden de Agustinos Recoletos.

Según Acta del 12 de julio de 2014, (el Banco) se le facilitó los recursos administrativos y su estructura legal a fin de que (el Banco) proporcionara asistencia alimentaria a los sectores más vulnerables de Panamá. Con la Escritura Pública No.3,465 del 13 de marzo de 2017 y según Resuelto No.005-PJ-005 del 2 de marzo de 2017 del Ministerio de Gobierno, se le concede personería jurídica a la Fundación Banco de Alimentos Panamá (en adelante “la Fundación”).

La Fundación es una asociación sin fines de lucro, cuyos fines y objetivos principales son luchar a favor de la erradicación del hambre y contribuir a satisfacer las necesidades alimentarias de la población en situación de vulnerabilidad o pobreza alimentaria mediante la recuperación de alimentos, comidas preparadas y artículos de primera necesidad para su donación a organizaciones sin fines de lucro, personas naturales, asociaciones comunitarias o voluntarios que repartan alimentos para operar y mantener comedores sociales, asilos de ancianos, escuelas, casa hogares, centros de rehabilitación, albergues y centros de atención de personas necesitadas, y mediante asistencia económica, social, espiritual y humana a los beneficiarios del Banco de Alimentos Panamá y a comunidades o grupos humanos en situación de pobreza o pobreza extrema. Sus propósitos y fines son benéficos, entre los cuales se incluyen:

- a) Gestionar y administrar el Banco de Alimentos Panamá, regido por la Ley No.37 del 2 de diciembre de 2014.
- b) Crear conciencia en la sociedad para luchar contra el desperdicio, el despilfarro y la pérdida de alimentos comestibles y artículos de primera necesidad.
- c) Motivar iniciativa de voluntariado y acción solidaria en apoyo a la Fundación y la lucha contra el hambre.
- d) Promover el trabajo voluntario empresarial para facilitar la operación de la Fundación.
- e) Apoyar económicamente a los beneficiarios de la Fundación que requieran apoyo económico para llevar adelante sus programas sociales, comunitarios, y a comunidades o grupos humanos en situación de pobreza o pobreza extrema.

Actualmente, la Fundación coadyuva en la lucha contra el hambre, apoyando a diversas organizaciones como: comedores infantiles, asilos de ancianos, albergues de madres solteras, parroquias, iglesias evangélicas y centros de rehabilitación que atienden poblaciones vulnerables y con necesidades alimentarias. La Fundación mantiene convenios con 416 organizaciones beneficiarias a nivel nacional, 150 empresas donantes, 126 padrinos y 37 empresas de voluntarios permanentes.

Fundación Banco de Alimentos Panamá

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

Las donaciones de alimentos y productos de limpieza e higiene personal, entre otros, son recibidas y pesadas de manera general, y posteriormente son inspeccionadas, seleccionadas, clasificadas y reempacadas por los voluntarios para que sean entregadas a las organizaciones beneficiarias. La Fundación mantiene controles de su inventario en kilogramos y en dólares, reconociendo como aporte solidario un 15% del precio promedio estimado del valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2021, la Fundación mantenía un total de 23,495 kg de inventarios valorados en B/.57,798 (2020: 46,147 kg de inventarios con un valor de B/.254,587).

Las oficinas administrativas y operativas de la Fundación están ubicadas en la Avenida Circunvalación, P.H. Tocumen Logistics Center, Galeras C1, C2 y C3, Las Mañanitas, ciudad de Panamá.

Hecho de importancia

En diciembre de 2019 hubo un brote epidémico de neumonía de causa desconocida en Wuhan, provincia de Hubei, China. La Organización Mundial de la Salud anunció el 11 de febrero de 2020 que COVID-19 sería el nombre oficial de la enfermedad.

La rápida expansión de la enfermedad hizo que la Organización Mundial de la Salud, el 30 de enero de 2020, la declarara una emergencia sanitaria de preocupación internacional, basándose en el impacto que el virus podría tener en países subdesarrollados con menos infraestructuras sanitarias.

El 11 de marzo de 2020 la enfermedad se hallaba en más de 100 territorios a nivel mundial y fue reconocida como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Debido a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19 surge la necesidad de abastecer de alimentos a los sectores más vulnerables del país durante la pandemia, iniciando así la campaña “Alimento Solidario” liderizada por la Fundación Banco de Alimentos Panamá y la Cámara Panameña de Desarrollo Social.

Del 13 de marzo al 12 de abril de 2020, ante el estado de emergencia nacional por el COVID-19 y de forma paralela a la operación regular de la Fundación, se llevó a cabo la Campaña Alimento Solidario (ASOL) en alianza con la Cámara Panameña de Desarrollo Social (CAPADESO) con la finalidad de recaudar fondos para apoyar a los hogares, albergues y centros que brindan atención a la población infantil, adolescente, adulta mayor y con discapacidad, para abastecerlos de alimentos y artículos de higiene y limpieza a través de 180 organizaciones beneficiarias, entre las que se destacaron al menos 14 hogares de adultos mayores y 19 hogares que benefician a niños y adolescentes en diversas provincias del país.

Fundación Banco de Alimentos Panamá

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

A partir del 13 de abril de 2020, se decidió extender la Campaña bajo una segunda etapa denominada Alimenta Una Vida (ALUVID), con el objetivo de proveer, mensualmente, el alimento necesario para más de 30,000 beneficiarios de 156 organizaciones sin fines de lucro, abarcando todo el territorio nacional. Inicialmente, esta segunda etapa de la Campaña ALUVID se había programado para abastecer a esta población vulnerable en 3 fases; es decir, por un periodo de 3 meses hasta julio de 2020. Sin embargo, como resultado de las generosas donaciones de miles de panameños y extranjeros que se han solidarizado e identificado con esta noble causa, se logró extenderla hasta el 30 de junio de 2021, sujeto a la recaudación que se logre para cubrir los meses que hacen falta.

El Programa comprende la alianza de entidades que poseen la capacidad suficiente para adoptar el presente acuerdo de cooperación:

CAPADESCO es una red de organizaciones no gubernamentales, sin fines de lucro que promueven el desarrollo social en Panamá. El objetivo principal para agremiar a estas organizaciones es el poder evidenciar sus aportes a la solución de problemáticas y visualizar ante la opinión pública la labor que se realiza a través de ellas. El valioso aporte tanto social como económico de estas organizaciones al país ha convertido en indispensable la necesidad de fortalecer este sector y fomentar las alianzas necesarias para poder incidir oportunamente en políticas públicas.

Los beneficiarios son personas en situación de vulnerabilidad, que venían siendo atendidas desde antes de la pandemia por estas organizaciones sin fines de lucro.

Las Entidades del acuerdo, se comprometen en trabajar en conjunto, para recaudar fondos para la campaña “Alimenta una Vida”. La meta es recaudar B/.1,500,000 al mes, para cubrir el costo de alimentar aproximadamente 30,000 personas mensualmente y se contemplaba que el programa tendría inicialmente una duración de 3 meses, por lo que requerirían recaudar un monto de B/.4.5 millones. Esta cifra se basa en las estimaciones de “The Global Food Banking Network” (que estima que una persona necesita 1 kilo (2,2 libras) de comida al día y, de acuerdo con estimaciones derivadas de los precios locales obtenidos de los productos que conforman la canasta de alimentos, esto tiene un costo de estimado de B/.50.00 por persona por mes.

Los alimentos los recibirán organizaciones sin fines de lucro de reconocida trayectoria por parte del BAP y de CAPADESCO, las cuales, gracias a este aporte, podrán continuar su misión de atender y cuidar a sus beneficiarios, como lo han hecho por muchos años, en este momento de crisis.

Las organizaciones beneficiadas serán aquellas que son miembros de CAPADESCO, beneficiarias del BAP o recomendadas por algún miembro de la junta directiva o de la membresía de ambas organizaciones. Las organizaciones que cumplan estas condiciones serán aprobadas por la Gerente General del BAP en conjunto con la presidenta de CAPADESCO, de acuerdo con el orden de llegada de la solicitud y a la disponibilidad de los fondos recaudados.

Estos aportes para cubrir las necesidades de alimentación se podrán dar a las organizaciones beneficiarias en comida o de requerirlo en vales alimenticios para ser consumidos en supermercados.

Fundación Banco de Alimentos Panamá

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

La Fundación Banco de Alimentos Panamá y/o CAPADESO no tienen ninguna obligación con las organizaciones de enviarles alimentos sino se recaudan los fondos necesarios. Estos alimentos son donaciones unilaterales de la campaña y no existe ninguna obligación con las organizaciones ni con sus beneficiarios.

La distribución de alimentos podrá ser posible de acuerdo con el éxito de recaudación que se logre con la campaña. Los fondos recibidos en donación serán depositados en una cuenta bancaria destinada exclusivamente para la campaña.

La Fundación BAP presentará reportes de ingresos y egresos producto de esta campaña semanalmente al Comité Ejecutivo de la campaña.

La campaña “Alimenta una Vida” cuenta con el apoyo de los medios de comunicación como MEDCOM y TVN Media; además, de las redes sociales de ambas entidades del acuerdo. A su vez las entidades del acuerdo nombrarán voceros que serán los responsables de las entrevistas coordinadas con los distintos medios y espacios de comunicación interesados en dar a conocer esta campaña.

Las funciones del Comité Ejecutivo serán definir la estrategia de la campaña, aprobar el presupuesto y plan de compras, aprobar el contenido de la canasta alimenticia, dar seguimiento al programa de vales o bonos, dar seguimiento a las donaciones entrantes, aprobar el plan de ejecución de las donaciones de alimentos.

Este acuerdo tendrá una vigencia de seis (6) meses, al cabo de los cuales podrá prorrogarse por mutuo acuerdo y por escrito.

Programas

La Fundación desarrolla los siguientes programas:

- **Programa de Desayunos Felices del BAP**

Este programa inicia en el 2015 hasta el 2017 bajo el patrocinio de Kellogg's. A partir del 2018, la Fundación asume el programa con el apoyo de las compañías Productos La Doña, y la Congregación Kol Shearith Israel con la donación de avena y leche, respectivamente.

Estos desayunos benefician a 3,000 niños en edad escolar, ofreciendo desayuno diario durante la época escolar por un período de nueve meses que se extiende de abril a diciembre, en las áreas de Panamá Este, Bocas del Toro, Darién y Panamá Oeste.

- **Programa de Padrinos**

Este programa inicia en octubre de 2015 y consiste en recibir aportes de padrinos, con el fin de cubrir el costo de alquiler de las bodegas de la Fundación. Actualmente, la Fundación mantiene 126 padrinos.

A partir del 2016, este programa se amplió para cubrir también costos de expansión y activos fijos necesarios para adecuar las instalaciones al crecimiento esperado.

Fundación Banco de Alimentos Panamá

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 (Cifras en Balboas)

- **Kilogramos de Esperanza**

Es un programa de responsabilidad social con compañías e instituciones educativas que desean cooperar con la Fundación mediante colectas de productos que se necesiten.

Las compañías e instituciones educativas encargadas de realizar estas colectas, a su vez, envían a sus colaboradores y estudiantes para ayudar a procesar los productos, brindando su ayuda como voluntarios.

- **Nutriendo Vidas**

Con el cierre de la Campaña Alimenta Una Vida al 30 de junio de 2021, se tomó la decisión de implementar un nuevo programa denominado Nutriendo Vidas, con el fin de continuar ofreciendo a las organizaciones, un esquema similar al de la campaña. El programa se desarrolla desde julio de 2021 y tiene como principal ventaja que con el mismo se les garantiza a las organizaciones beneficiarias el acceso a una variedad y cantidad de alimentos de la canasta básica de forma mensual.

Los alimentos del Programa Nutriendo Vidas equivalen a un promedio de 15 kilos cada bolsa e incluye la siguiente oferta de alimentos:

Productos	Cantidad
Arroz X 5 Lb	3
Azúcar - Paq. X 800 Gs	1
Aceite - Botella X 1.5 Lt	1
Jamonilla - Latas X 320 Gs	1
Spaguettis - Paq. X 454 Gs	1
Crema de maíz X 320 Gs	2
Crema de avena X 320 Gs	1
Leche en polvo - Lata X 400 Gs	1
Lentejas - Paq. X 1 Lb	2
Arvejas Paq. X 1 Lb	1
Sardina - Latas X 156 Ga	5
Harina - Paq. X 1 Lb	1
Sal - Paq. X 1 Lb	1

Al 31 de diciembre de 2021, dicho programa logró distribuir 227,149 kilos de alimentos, beneficiando a una población de 3,835 personas a través de 47 organizaciones beneficiarias.

Fundación Banco de Alimentos Panamá

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 (Cifras en Balboas)

Derechos y obligaciones

La Ley No.37 del 2 de diciembre de 2014, regula las donaciones de alimentos en Panamá, estableciendo los siguientes derechos y obligaciones a los bancos de alimentos:

- No entregarán comida directamente a los necesitados sino a instituciones caritativas y de ayuda social que tienen el contacto más cercano con los colectivos necesarios.
- No podrán comercializar los productos y artículos que reciban en donación ni asignarles un uso diferente al que dispone la Ley.
- Mantener un registro o base de datos de donantes, beneficiarios y alimentos donados, con una antigüedad no menor de 12 meses.
- Podrán cobrar a sus beneficiarios un cargo administrativo nominal para cubrir los costos de administración, transporte, clasificación, almacenamiento, conservación y distribución de los productos y artículos, que no podrá ser superior al 20% del valor comercial del producto.
- No serán responsables civil o penalmente por los daños, lesiones o perjuicios causados por la naturaleza, antigüedad, empaqueo o condición de los alimentos, salvo en los casos de culpa grave, de conformidad con la Ley Civil.

Los bancos de alimentos son supervisados por la Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional junto con el Ministerio de Salud, en cuanto a que cumplan con los requisitos y permisos, en lo referente al acopio, almacenamiento, manejo, distribución y manipulación de los alimentos.

Régimen fiscal

De acuerdo con el Artículo 708 del Código Fiscal, las fundaciones sin fines de lucro no causarán impuesto, siempre que tales rentas se dediquen exclusivamente a la asistencia social, la beneficencia pública, la educación o el deporte.

Las donaciones de alimentos aptos para el consumo humano recolectadas por los bancos de alimentos son deducibles para los contribuyentes; siempre y cuando dicha organización se encuentre inscrita en el Registro que lleva la Dirección General de Ingresos (DGI) de instituciones autorizadas para recibir donaciones deducibles de impuesto sobre la renta. La Fundación se encuentra inscrita ante la DGI, según consta en la Resolución No.201-0985 del 23 de febrero de 2018.

Las fundaciones sin fines de lucro están obligadas a entregar los siguientes informes:

- Informe anual de donaciones recibidas.
- Informe mensual de no declarantes, solo aplica en los casos que al 31 de diciembre del período anterior que vayan a informar, hayan recibido ingresos brutos iguales o superiores a un millón de balboas (B/.1,000,000) y/o poseído a esa fecha activos totales por un monto igual o superior a tres millones de balboas (B/.3,000,000).
- Las entidades sin fines de lucro que, debido a sus ingresos o activos no estén obligadas a presentar el informe de no declarantes, presentarán anualmente el informe sobre pagos de rentas.
- Declaración jurada anual de retenciones denominada “planilla 03”.

Fundación Banco de Alimentos Panamá

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 (Cifras en Balboas)

Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Gerencia General de la Fundación el 30 de marzo de 2022.

2. Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). La preparación de los estados financieros en cumplimiento con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), requiere el uso de ciertas estimaciones contables y juicios críticos. También requieren que la Administración de la Fundación ejerza su criterio sobre la forma más apropiada de aplicar las políticas contables de la Fundación.

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, el cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (USD) de los Estados Unidos de América.

Cambios en políticas contables

El consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publica en mayo del año 2015 las enmiendas o modificaciones de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Se requiere que las entidades que preparen sus estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) informen que aplican las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

No hubo nuevas normas, interpretaciones y enmiendas vigentes por primera vez para períodos que inician el 1 de enero de 2021 o en fecha posterior.

3. Resumen de las políticas de contabilidad más importantes

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior.

Efectivo

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la Fundación considera todas las cuentas de efectivo, que no tienen restricciones para su utilización.

Fundación Banco de Alimentos Panamá

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

Los depósitos a plazo cuyo vencimiento es mayor a tres meses, desde su fecha de adquisición, se presentan como actividades de inversión.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados de corto plazo, que no devengan intereses, con cobros fijos o determinables y que no se cotizan en un mercado activo. Éstas se reconocen inicialmente al costo, por el valor de las contribuciones por cobrar.

Mobiliario, equipo y mejoras al local arrendado

El mobiliario, equipo y mejoras al local arrendado están registrados al costo de adquisición. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni prolongan su vida útil, son contabilizados a gastos de operaciones en la medida en que se incurran.

Las ganancias o pérdidas originadas por el retiro o disposición del mobiliario, equipo y mejoras al local arrendado son producto de la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo, y son reconocidas como ingresos o gastos en el período en que se incurren.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta, con base en los siguientes años de la vida útil estimada de los activos:

<u>Activos</u>	<u>Vida útil estimada en años</u>
Equipo rodante	5
Mejoras al local arrendado	5
Equipo de bodega	5
Mobiliario y equipo	5
Cuarto frío	5

Fondo para compras y Fondo Lázaro

El Fondo para compras lo constituye donaciones de dinero recibidas específicamente para realizar compras de arroz, leche, azúcar y otros alimentos de la canasta básica familiar. En adición, con este fondo se cubren los gastos relacionados con la obtención, procesamiento y entrega de los alimentos y otros productos que la Fundación brinda a las organizaciones beneficiarias, en calidad de donación.

El Fondo Lázaro se deriva del Fondo para compras, el cual se utiliza específicamente para cubrir el aporte solidario y/o gastos de transporte de entrega de los alimentos y otros productos, de aquellas organizaciones beneficiarias que no cuentan con los recursos suficientes para hacer frente a estos gastos.

Fundación Banco de Alimentos Panamá

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 (Cifras en Balboas)

Provisión

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la Fundación tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

Contribución de los socios

La contribución de los socios consiste en el aporte inicial en efectivo y/o especie realizado por los socios fundadores para propósitos de capital semilla del proyecto.

Fondo acumulado

El fondo acumulado corresponde al aporte inicial que como capital semilla donaron los socios fundadores de la Fundación, más el excedente de ingresos sobre egresos del año, lo cual constituye los fondos acumulados netos de la Fundación.

Reconocimiento de ingresos

Donaciones

Las donaciones constituyen donaciones de dinero de compañías y/o particulares sin un destino específico, y que la Fundación ha decidido utilizar en el apoyo de aquellas organizaciones beneficiarias que no pueden hacer frente al pago del aporte solidario. Adicional, con las donaciones se cubren gastos de campañas, colectas, actividades de mercadeo, gastos de promoción, transporte de entrega de alimentos y otros productos, así como los gastos relacionados con las operaciones de la Fundación.

Aporte solidario

El aporte solidario corresponde a la donación que se solicita a las organizaciones beneficiarias a fin de poder cubrir los gastos operativos y de funcionamiento de la Fundación, dando cumplimiento al artículo 8 de la Ley No.37 del 2014. El aporte está fijado en un 15% del valor comercial de los alimentos y otros productos que se donan, pudiendo cobrar, según dicho artículo hasta un máximo del 20% del valor comercial de los productos donados.

4. Efectivo

El efectivo se detalla a continuación:

	2021	2020
En caja	300	500
En bancos - Cuenta corriente	256,500	41,485
En bancos - Cuenta de ahorros	293,923	531,100
	<u>550,723</u>	<u>573,085</u>

Fundación Banco de Alimentos Panamá

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 (Cifras en Balboas)

5. Depósitos a plazo

La Fundación mantiene los siguientes depósitos a plazo fijo:

Banco	Tasa de interés	Vencimiento	2021	2020
Banco General, S. A.	2.63%	31 de octubre de 2022	300,000	104,932
MMG Bank Corporation	1.00%	23 de diciembre de 2022	101,576	100,422
			<u>401,576</u>	<u>205,354</u>

6. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar presentan los siguientes saldos:

	2021	2020
Aportes solidarios por cobrar	-	298
Otros saldos por cobrar	-	1,984
	<u>-</u>	<u>2,282</u>

El resumen de los aportes solidarios por cobrar, por antigüedad, se detalla a continuación:

	2021	2020
Corriente	-	298
De 31 - 60 días	-	-
De 61 - 90 días	-	-
Más de 90 días	-	-
	<u>-</u>	<u>298</u>

Los aportes solidarios por cobrar corresponden al cargo administrativo nominal pendiente de cobro, que se solicita a las organizaciones beneficiarias, con la finalidad de cubrir los costos de administración, transporte, clasificación, almacenamiento, conservación y distribución de los productos donados por la Fundación, que no podrá ser superior al 20% del valor comercial de dichos productos, conforme al Artículo 8 de la Ley No.37 del 2 de diciembre de 2014.

En la actualidad, el aporte solidario está fijado en un 15% del valor comercial de los alimentos y productos que se donan a las organizaciones beneficiarias afiliadas a la Fundación.

Fundación Banco de Alimentos Panamá

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Cifras en Balboas)

7. Mobiliario, equipo y mejoras al local arrendado, neto

El mobiliario, equipo y mejoras al local arrendado se detallan a continuación:

	2021		
	Al inicio del año	Adiciones	Al final del año
Costo:			
Equipo rodante	144,015	-	144,015
Mejoras al local arrendado	46,898	-	46,898
Equipo de bodega	39,005	-	39,005
Mobiliario y equipo	20,213	-	20,213
Cuarto frío	37,554	-	37,554
	<u>287,685</u>	<u>-</u>	<u>287,685</u>
Depreciación y amortización acumulada:			
Equipo rodante	(95,545)	(17,408)	(112,953)
Mejoras al local arrendado	(41,332)	(5,313)	(46,645)
Equipo de bodega	(37,076)	(1,638)	(38,714)
Mobiliario y equipo	(18,594)	(766)	(19,360)
Cuarto frío	(25,636)	(2,859)	(28,495)
	<u>(218,183)</u>	<u>(27,984)</u>	<u>(246,167)</u>
Valor neto	<u>69,502</u>	<u>(27,984)</u>	<u>41,518</u>
	2020		
	Al inicio del año	Adiciones	Al final del año
Costo	253,391	34,294	287,685
Depreciación y amortización acumulada	(172,628)	(45,555)	(218,183)
Costo neto	<u>80,763</u>	<u>(11,261)</u>	<u>69,502</u>

8. Fondo para compras y Fondo Lázaro

El Fondo para compras y Fondo Lázaro se presentan a continuación:

	2021	2020
Fondo para compras	<u>27,519</u>	<u>31,178</u>

El Fondo para compras y Fondo Lázaro reportó el siguiente movimiento durante el año:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	31,178	58,235
Aportes recibidos	183,173	146,799
Aportes The Global FoodBanking Network (GFN)	-	117,934
Compras del Fondo Lázaro	(69,841)	-
Compras realizadas	<u>(116,991)</u>	<u>(291,790)</u>
Saldo al final del año	<u>27,519</u>	<u>31,178</u>

Fundación Banco de Alimentos Panamá

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 (Cifras en Balboas)

9. Campaña Alimenta Una Vida

El efectivo recibido en apoyo a la campaña Alimenta una Vida se detalla a continuación:

	2021	2020
Banco General, S. A.		
Cuenta Corriente No. 03-43-01-132692-9	93,020	98,588
Cuenta Corriente No. 04-01-98-254665-5	247	240
	<u>93,267</u>	<u>98,828</u>
(1) Efectivo recibido en cuenta de Fundación Banco de Alimentos	-	7,350
(2) Traspaso de fondos al proyecto Nutriendo Vidas	<u>(93,267)</u>	-
Efectivo disponible	<u>-</u>	<u>106,178</u>

(1) Las donaciones para la Campaña ALUVID acreditadas en la cuenta corriente operativa de la Fundación BAP No.03-43-01-118389-0 serán traspasadas a la cuenta corriente exclusiva de la Campaña ALUVID No.03-43-01-132692-9.

(2) La campaña “Alimenta una Vida” cerró al 30 de junio de 2021 y sus fondos fueron traspasados como capital semilla al Proyecto Nutriendo Vidas que inició el 1 de julio de 2021 y es parte de los proyectos supervisados por la Fundación Banco de Alimentos de Panamá. El Proyecto Nutriendo Vidas surge de la necesidad de algunas organizaciones sin fines de lucro.

La Fundación Banco de Alimentos Panamá, presenta el resultado de la Campaña “Alimenta una Vida”, durante la vigencia de la campaña hasta el 30 de junio de 2021, como se detalla a continuación (Ver Información Suplementaria):

	2021	2020
Donaciones Recibidas	7,233,855	6,109,114
Donaciones Efectuadas	(7,050,236)	(5,929,163)
Servicios y honorarios	<u>(84,299)</u>	<u>(73,773)</u>
Efectivo disponible antes del traspaso al proyecto Nutriendo Vidas	<u>99,320</u>	<u>106,178</u>

Fundación Banco de Alimentos Panamá

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 (Cifras en Balboas)

El movimiento de las donaciones recibidas y desembolsos realizados se detalla a continuación:

	2021	2020
Donaciones de efectivo directas a cuentas bancarias	7,000,878	5,881,307
Donaciones en especie	186,165	180,997
Bono digital - cadenas de supermercados	27,875	27,875
Otros	18,937	18,935
Total de donaciones recibidas	<u>7,233,855</u>	<u>6,109,114</u>
Desembolsos:		
Pagos por compra de alimentos	7,050,236	5,910,946
Pagos por servicios y honorarios	84,299	73,773
Anticipos a compras de mercancía	-	16,544
Inventario	-	1,673
Total de desembolsos efectuados	<u>7,134,535</u>	<u>6,002,936</u>
	<u>99,320</u>	<u>106,178</u>

La campaña “Alimenta una Vida” inició en el mes de abril del año 2020; mediante un acuerdo entre la Cámara Panameña de Desarrollo Social y la Fundación Banco de Alimentos Panamá; con el apoyo de los medios de comunicación como MEDCOM y TVN Media; además, de las redes sociales de ambas entidades del acuerdo.

En los anexos 1 y 2 del estado financiero se detalla mensualmente las donaciones recibidas y los desembolsos realizados en la campaña “Alimenta una Vida” hasta el 30 de junio de 2021.

10. Contribución de los socios

La contribución de los socios corresponde al capital semilla de 13 socios que aportaron B/.20,000 cada uno y un socio que entregó un aporte en especie por B/.29,300, totalizando la suma de B/.289,300.

11. Donaciones

Las donaciones se detallan a continuación:

	2021	2020
Alimentos	2,144,800	2,822,316
Programa Nutriendo Vidas	428,332	-
Aportes en efectivo	321,714	209,712
Programa de padrinos	110,759	72,718
Donaciones de servicios y otros	60,618	142,741
Donaciones para desayunos	40	6,770
Tarjetas de regalo	-	1,800
Emaús	270	1,525
	<u>3,066,533</u>	<u>3,257,582</u>
Costo de alimentos	(2,199,364)	(2,824,116)
Costo del Programa Nutriendo Vidas	(309,673)	-
Donaciones - Fundación Banco de Alimentos Panamá	<u>557,496</u>	<u>433,466</u>

Fundación Banco de Alimentos Panamá

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 (Cifras en Balboas)

12. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan a continuación:

	2021	2020
Salarios y otras remuneraciones	294,200	259,406
Representación	44,416	41,000
Cuota patronal	44,173	41,005
Viáticos	4,298	7,801
Indemnización	979	5,716
Prima de antigüedad	5,730	5,113
	<u>393,796</u>	<u>360,041</u>

13. Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos se resumen a continuación:

	2021	2020
Honorarios profesionales	79,408	116,425
Gastos de oficina y limpieza	34,741	14,068
Electricidad, agua y teléfono	21,721	20,286
Licencias y software	12,592	11,774
Servicio de vigilancia (1)	6,612	19,835
Publicidad y propaganda (1)	2,121	320
Cobertura de seguros y gastos médicos	2,052	5,420
Cargos bancarios	1,741	1,008
Uniformes	964	192
Impresiones	209	2,137
Gasto de ITBMS	-	8,648
Otros gastos (1)	19,678	29,795
	<u>181,839</u>	<u>229,908</u>

(1) Fundación Banco de Alimentos Panamá del total de gastos, recibió en concepto de donaciones, lo siguiente:

	2021	2020
Servicios de vigilancia	6,612	19,835
Publicidad y propaganda	2,121	320
Otros	-	6,693
	<u>8,733</u>	<u>26,848</u>
Gastos de alquiler: Alquiler de bodega	<u>100,032</u>	<u>72,718</u>
Gastos de bodega:		
Suministros para bodegas	69,292	-
Servicios de fumigación	2,600	90
Alquiler de equipos	-	44,014
	<u>71,892</u>	<u>44,104</u>
Honorarios profesionales	<u>-</u>	<u>28,903</u>

Fundación Banco de Alimentos Panamá

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 (Cifras en Balboas)

14. Contingencia

Al 31 de diciembre de 2021, la Fundación no mantiene contingencias de carácter legal de acuerdo a la respuesta obtenida por parte de los abogados.

15. Afectaciones por la pandemia causada por COVID-19

El 13 de marzo de 2020, mediante Consejo de Gabinete No.11, publicado en Gaceta Oficial 28979-B; el Gobierno de Panamá declaró en estado de “Emergencia Nacional”, causado por la pandemia del virus COVID-19.

La Administración de la Fundación ha incluido este evento en su análisis de negocio en marcha y no se ha estimado un impacto significativo que pueda crear incertidumbre en relación con la continuidad de las operaciones, debido a que sus operaciones consisten principalmente en la recaudación y entrega de alimentos a los sectores más vulnerables de la población.

La Fundación considera que producto de las actuales circunstancias producidas por el COVID-19, para el año 2021 sus operaciones no fueron afectadas de forma significativa debido a los siguientes factores:

- La industria alimentaria ha sido una de las actividades esenciales que se ha mantenido operando desde que se declaró la situación de emergencia nacional por el COVID-19.
- Los colaboradores han retornado a las oficinas, dejando la alternativa del teletrabajo.
- Se ha incrementado la demanda de alimentos y productos de higiene y limpieza entre la creciente población vulnerable, con inseguridad alimentaria, que es atendida a través de las organizaciones beneficiarias que están afiliadas a la Fundación.

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Campaña Alimenta una Vida (ALUVID)
 Acuerdo entre la Cámara Panameña de Desarrollo Social (CAPADESO)
 y Fundación Banco de Alimentos Panamá (BAP)

Estado de Donaciones Recibidas y Desembolsos Efectuados
 Por el período comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2021
 (Cifras en Balboas)

	FASE ACUMULADA (ALIMENTA UNA VIDA) ACUMULADO DESDE EL 13 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		FASE 10 (ALIMENTA UNA VIDA) ACUMULADO DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2021		FASE 11 (ALIMENTA UNA VIDA) ACUMULADO DESDE EL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2021		FASE 12 (ALIMENTA UNA VIDA) ACUMULADO DESDE EL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2021		FASE 13 (ALIMENTA UNA VIDA) ACUMULADO DESDE EL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		FASE 14 (ALIMENTA UNA VIDA) ACUMULADO DESDE EL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2021		FASE 15 (ALIMENTA UNA VIDA) ACUMULADO DESDE EL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2021		ACUMULADO DE LA FASE 10 A LA FASE 15 DE LA CAMPAÑA		ACUMULADO DE LA CAMPAÑA	
	ALUVID	TOTAL	ALUVID	TOTAL	ALUVID	TOTAL	ALUVID	TOTAL	ALUVID	TOTAL	ALUVID	TOTAL	ALUVID	TOTAL	ALUVID	TOTAL	ALUVID	TOTAL
Donaciones Recibidas:																		
Efectivo disponible al inicio				106,178		234,518		254,096		350,182		270,242		215,293	B/.	106,178		
Donaciones directas a cuentas bancarias	5,881,307	5,881,307	297,412	297,412	206,369	206,369	302,501	302,501	114,415	114,415	131,612	131,612	67,262	67,262	1,119,571	1,119,571	7,000,878	7,000,878
Donaciones en especies	180,997	180,997	912	912	912	912	912	912	608	608	912	912	912	912	5,168	5,168	186,165	186,165
Aportes virtuales	27,875	27,875	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27,875	27,875
Otros	18,935	18,935	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1	-	-	2	2	18,937	18,937
Total de donaciones recibidas	6,109,114	6,109,114	298,324	404,502	207,282	441,800	303,413	557,509	115,023	465,205	132,525	402,767	68,174	283,467	1,124,741	1,230,919	7,233,855	7,233,855
Desembolsos Efectuados:																		
Pagos para compra de productos con fines de donación para organizaciones benéficas y otros	5,929,163	5,929,163	169,049	169,049	185,222	185,222	204,897	204,897	191,876	191,876	186,773	186,773	183,256	183,256	1,121,073	1,121,073	7,050,236	7,050,236
Pagos de otros servicios	73,773	73,773	935	935	2,482	2,482	2,430	2,430	3,087	3,087	701	701	891	891	10,526	10,526	84,299	84,299
Desembolsos efectuados en el periodo	6,002,936	6,002,936	169,984	169,984	187,704	187,704	207,327	207,327	194,963	194,963	187,474	187,474	184,147	184,147	1,131,599	1,131,599	7,134,535	7,134,535
Efectivo disponible:	B/.	106,178	B/.	128,340	B/.	234,518	B/.	254,096	B/.	96,086	B/.	350,182	-B/.	79,940	B/.	270,242	-B/.	54,949

Campaña Alimenta una Vida (ALUVID)
 Acuerdo entre la Cámara Panameña de Desarrollo Social (CAPADESO)
 y Fundación Banco de Alimentos Panamá (BAP)

Estado de Inversiones Acumuladas para las Donaciones
 Por el período comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2021
 (Cifras en Balboas)

Fases de la Campaña		Fase 10	Fase 11	Fase12	Fase 13	Fase 14	Fase 15					
No.	Descripción de las Inversiones para las donaciones	PRESUPUESTO DE LA CAMPAÑA	ACUMULADO DESDE EL 13 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ACUMULADO DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2021	ACUMULADO DESDE EL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021	ACUMULADO DESDE EL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2021	ACUMULADO DESDE EL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021	ACUMULADO DESDE EL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021	ACUMULADO DESDE EL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021	MONTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EXCEDIDO	
			ASOL	ALUVID	ALUVID	ALUVID	ALUVID	ALUVID	ALUVID			
1	Donaciones realizadas	86%	3,870,000	5,407,253	164,519	162,855	201,468	185,068	141,914	178,947	6,442,024	(2,572,024)
2	Inventario disponible	1%	45,000	521,910	4,530	22,367	3,429	6,808	44,859	4,309	608,212	(563,212)
3	Servicios y honorarios	13%	585,000	73,773	935	2,482	2,430	3,087	701	891	84,299	500,701
	TOTAL DE INVERSIÓN DE LA CAMPAÑA		4,500,000	6,002,936	169,984	187,704	207,327	194,963	187,474	184,147	7,134,535	(2,634,535)
	Porcentaje de Ejecución	100%	133%	4%	4%	5%	4%	4%	4%	159%	-59%	

ASOL - Alimento Solidario
 ALUVID - Alimenta una Vida



PARA MÁS INFORMACIÓN:

Vidalina Candanedo

+507 279-9763

vcandanedo@bdo.com.pa

Esta publicación ha sido cuidadosamente preparada, pero ha sido redactada en términos generales y debe considerarse que contiene solo declaraciones generales. Esta publicación no se debe utilizar ni se debe usar para cubrir situaciones específicas y no debe actuar, o abstenerse de actuar, sobre la información contenida en esta publicación sin obtener asesoramiento profesional específico. Comuníquese con BDO para analizar estos asuntos en el contexto de sus circunstancias particulares. BDO, sus socios, empleados y agentes no aceptan ni asumen ninguna responsabilidad o deber de cuidado con respecto a cualquier uso o dependencia de esta publicación, y negarán toda responsabilidad por cualquier pérdida derivada de cualquier acción tomada o decisión tomada por cualquier persona que dependa de esta publicación o parte de ella. Cualquier uso de esta publicación o confianza en él para cualquier propósito o en cualquier contexto es, por lo tanto, bajo su propio riesgo, sin ningún derecho de recurso contra BDO o cualquiera de sus socios, empleados.

BDO Audit, BDO Tax y BDO Advisory son sociedades anónimas panameñas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de firmas miembros independiente.

BDO es la marca de la red BDO y de cada una de las Firmas miembro de BDO.
Copyright © MARZO 2022 BDO. Todos los derechos reservados. Publicado en Panamá.

www.bdo.com.pa

